

**INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016 DE LA COMPAÑÍA SERDISMAN S. A.**

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias la Junta General de Accionistas está convocada para el 16 de Marzo del 2017 a las 15h30, para efecto de lo cual presento mi informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2016

Durante el ejercicio de 2016 la compañía ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General.

La empresa en el ejercicio económico del año 2016 obtuvo ingresos por ventas de \$51.510,00

En el ejercicio económico para el año 2016 la empresa obtuvo una utilidad de \$709.58 sobre este valor hay que rebajarle el 15% de la Participación de los Empleados de \$106.44, quedando una utilidad antes de impuestos por \$603.14, de los cuales hay que pagar el 22% de Impuesto a la Renta por \$132.69, quedando una utilidad después de impuestos de \$470.45, sobre este valor tenemos que calcular la Reserva Legal del 10% que todas las compañías están obligadas a realizar esta provisión por \$47.05, quedando una utilidad libre para los accionistas de \$423.41.

Respecto a las Utilidades Netas a libre disposición de los accionistas, dejo que la Junta General de Accionistas resuelva cual va a ser el destino de los fondos.

En materia laboral recomiendo seguir manteniendo las mismas políticas que en el ejercicio del 2016 esto es que siga existiendo la armonía laboral entre patrono y trabajadores.

Así mismo tiene el informe del Comisario Principal ING.CARLOS ALFREDO GONZALEZ VALVERDE de acuerdo a las disposiciones legales dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Los Balances con sus anexos y el Informe del Comisario, han estado oportunamente puestos a disposición de los señores Accionistas quienes deberán resolver en esta Junta sobre los mismos.

Guayaquil, Febrero 24 del 2017

Atentamente,



AHMAD HASSAN IBRAHIM

**GERENTE GENERAL**